

ESTUDIOS BIBLIOGRAFICOS

BOLETIN DE FILOSOFIA SURAMERICANA

ALGUIEN nos ha sugerido que podríamos comenzar este Boletín, haciendo extensiva a toda la filosofía suramericana, las palabras del filósofo brasileño Tobías Barreto, con que un pensador de la misma nacionalidad comienza su historia de la filosofía en el Brasil: "No hay dominio alguno de la actividad intelectual en que el espíritu brasileño se muestre tan débil... como en el dominio de la filosofía" (1). No aceptamos la sugerencia; ni para Brasil, ni para el resto del continente.

Si ello puede con alguna justicia decirse de la *historia* de la filosofía, no creemos que pueda aplicarse a la filosofía contemporánea. Sin que nos podamos jactar de una autonomía de pensamiento, respecto de las corrientes filosóficas del viejo mundo, nos es ya permitido consignar dos hechos, que apuntamos en nuestro actual haber filosófico suramericano: generalización entre las clases cultas del interés por los elevados problemas de la filosofía, lo que ha impulsado a seguir más de cerca, si el retraso clásico de un cuarto de siglo, a los modernos investigadores europeos; aparición más frecuente de estudios en que el sello de la originalidad presenta caracteres definidos, que han tenido ecos elogiosos en Europa. Todavía con cierta conciencia de nuestra menor edad, recibamos esos elogios. Tenemos confianza de que no está lejano el día en que, gracias al esfuerzo y mutua colaboración se afirme nuestra personalidad filosófica suramericana con vida y fisonomía propias.

Este modesto ensayo de Boletín de filosofía suramericana, desea dar a conocer a nuestros amigos de América y Europa esos esfuerzos meritorios que todavía parecen algo aislados. Es un ensayo incompleto, incompletísimo. Nadie ignora nuestras dificultades de comunicación intelectual, sobre todo con las repúblicas del norte del continente. Pero alguna vez hay que comenzar. Esperamos que estos modestos comienzos se transformarán en los números sucesivos en una completa información y crítica de nuestra filosofía suramericana.

Brasil, Chile y Uruguay, nuestras más vecinas repúblicas, nos ofrecen las obras que reseñamos en el presente Boletín.

BRASIL. - *Historia de la Filosofía.* — Buen augurio que debamos comenzar con la reseña de una vasta concepción de la Historia de la Filosofía, y por ende también de la filosofía misma. Pertenece a P. J. de Castro Nery (2).

El objeto del libro es demostrar que la historia de la filosofía no es un caos de doctrinas, sino que existe "un como plasma germinativo, que se trasmite de generación en generación, en lo concerniente a las ideas" y que las doctrinas se forman, expanden y consolidan... avanzan en busca de la verdad confiadas en el poder de

(1) LEONEL FRANCA, S. I., *Nociones de Historia de la Filosofía*, Río de Janeiro, 1928; c. III. La filosofía en el Brasil, p. 233. (En portugués).

(2) P. J. DE CASTRO NERY: *Evolução do Pensamento antigo* - Livraria do Globo, Porto Alegre, 1936. 1 vol. de 322 páginas, en-4º.

la inteligencia" (p. 28). "Es que no me interesan las filosofías, sino la filosofía; no me atraen los sistemas sino los movimientos; no me apasionan los individuos y las menudencias sino las doctrinas y el conjunto" (P. 29).

Según este plan, el A. desarrolla el proceso histórico de la filosofía humana desde las primeras tentativas de una liberación racional del pensamiento, iniciadas por los milesianos, hasta el siglo XIII de nuestra era en que hace culminar en Santo Tomás la evolución del pensamiento antiguo.

No va ciertamente el A. más allá de las investigaciones actuales en puntos y autores discutibles. En este sentido, no pretende ser original. Pero recoge, ordena y expone con claridad las conclusiones de los grandes maestros de la filosofía. Vemos tratados con especial acierto las teorías cosmológicas del período presocrático (c. I. art. I-IV). La exposición aristotélica del ser en cuanto ser (c. II. art. V) y en el Cap. III sobresalen en extensión y mérito los artículos III y VII dedicados a San Agustín y Sto. Tomás respectivamente. Bien notado en el último, con Gilson, el punto de apoyo y como denominador común de las cinco vías (y de toda la metafísica tomística, añadimos nosotros) en el concepto de la contingencia (p. 235).

El A. está muy bien documentado. En abundantes referencias bibliográficas figuran los principales estudios sobre filosofía griega y medioeval. Poco aprovechada notamos la obra fundamental del historiador máximo de la Filosofía Griega, Zeller, apenas citado tres o cuatro veces. En la parte del medioevo, utiliza felizmente los estudios de Gilson, Erhle, Grabmman y De Wulf. Esta erudición, presentada no en forma indigesta, sino en un estilo ágil y a las veces pintoresco, hacen que la lectura del libro sea un verdadero deleite del espíritu.

Dado el plan del A. no es posible detenernos en observaciones sobre puntos particulares. Es ante todo la conexión de los sistemas lo que nos interesa. Esta en sus líneas generales se ha hecho con perspicacia y acierto. El progreso del pensamiento antiguo lleva una marcha ascendente si unimos las cumbres que lo determinan: presocrático, Platón, Aristóteles, Agustín, Tomás de Aquino. Frente a los pesimistas que como Nietzsche ven en la rudeza de los sistemas presocráticos la Edad de oro de la filosofía humana y frente a los que desprecian la actitud intelectual de la Edad Media como sujeta a la Teología, a la manera que un niño acepta cándidamente los cuentos de hadas, la vitalidad del pensamiento medioeval se refleja pujante tal como va siendo admitida por la mayoría de los historiadores (1).

Dentro de ese plan general cabría tal vez hacer algunas observaciones que ayudarían a comprender mejor la conexión y desarrollo de algunos períodos. A título de ejemplo, sugerimos la necesidad poco sentida aún por los historiadores, mas perentoria a nuestro juicio, de dar mayor importancia a la metafísica presocrática. Las teorías físicas de ese período se estudian ampliamente y en cambio se pasa con ligeras observaciones sobre las concepciones metafísicas (el Ser y Dios en Xenófanes, la naturaleza del idealismo parmenidiano, su oposición a la metafísica del mo-

(1) Acaba de confirmar una vez más esta tesis GRABMMAN en un reciente artículo de la *Rivista de Filosofia Neo-Scolastica*: La vitalità intelletuale della Filosofia medioevale. Marzo, 1938 - XVI, págs. 109-131.

vimiento de Heráclito, el Nous de Anaxágoras). La ciencia del Ser en cuanto Ser no surgió del vacío, sino que tienen sus raíces en las especulaciones del periodo presocrático. Aristóteles tiene buen cuidado de comenzar su metafísica con el estudio de la metafísica presocrática en casi todo el primer libro. El autor nota esta relación (p. 23) pero no la justifica.

En mejor lugar se hubiera podido situar a Escoto Erígena, para comprender la evolución del pensamiento medioeval. El A. lo estudia en el art. 21, cap. III, después de haber descrito las vicisitudes filosóficas de los siglos XI al XII, para agrupar en el mismo párrafo las filosofías monistas-panteístas. Así no aparece claro el esfuerzo primordial de la filosofía de estos siglos, la liberación del fermento monista legado por el recio irlandés a la filosofía medioeval, y sentido fuertemente hasta en el siglo XII, cuyas escuelas, aún las ortodoxas (si exceptuamos la del cauto *Magister Sententiarum*) como las de Chartres y la de los Porretanos, se resienten de la influencia del *De divisione naturae* (1).

No podemos terminar sin dejar constancia del placer especial con que hemos leído las últimas páginas, sobre todo el último párrafo en que formula 23 conclusiones o "cuasi-leyes" de la historia de la filosofía. Confiesa las fuentes en que se inspira (*Discours de l'Histoire Universelle*); pero hay un visible trabajo personal en concretar y precisar las leyes internas que presiden el desarrollo de la filosofía: la concepción fundamental de unidad hegeliana, es completada y corregida con la distinción de lo que hay de necesario y de contingente en la marcha de las ideas que modernamente tiende a reconocerse (2). A lo que debe sumarse el aporte añadido por el cristianismo, aun facilitando la adquisición de verdades puramente racionales. Todo el libro demuestra una profunda comprensión del drama de la inteligencia humana en su búsqueda de la verdad.

Psicología colectiva. — Y pasemos al estudio de otra interesante producción brasileña. La psicología colectiva ha encontrado en una de las primeras figuras de la intelectualidad brasileña la más feliz interpretación. En su reciente libro, *Idade, Sexo e Tempo* (3), el Rector de la Universidad Municipal de Río de Janeiro, Dr. Alceu Amoroso Lima (Tristao de Athayde) traza magistralmente los rasgos característicos con que esos tres elementos condicionan el funcionamiento psíquico de la naturaleza humana.

Esta, que en su forma pura y esencial, no es ni adolescente ni anciano, ni mujer ni hombre, ni de hoy ni de ayer, es sin embargo en cada individuo la resultante de una combinación de aquellos elementos esenciales necesarios e inmutables, con estas otras categorías diversificadoras: de ellas estudia el autor las tres que tienen una repercusión psicológica más profunda: la que depende de nuestra evolución

(1) Cfr. P. H. VICAIRE: *Les Porréains et l'Avicennisme avant 1215*. Revue des Sciences Philosophiques et Theologiques. Juillet, 1937, págs. 449-482.

(2) Cfr. por ej. BREHIER: *Histoire de la Phil.* — Alcan. Paris 1928. T. I. Introduction, pág. 36.

(3) ALCEU AMOROSO LIMA: *Idade, Sexo e Tempo*, tres aspectos da Psicologia Humana. — José Olympia - Rio de Janeiro, 1938, 1 vol. de 312, págs. en 8º.

vital, como *la edad*; o de nuestra condición biológica, como el sexo; o de las posiciones o ambientes en que vivimos, como *el tiempo*.

Es una filigrana de análisis y descripción la del "crepúsculo matutino de la vida", la Infancia; las edades de la Adolescencia, de la Mocedad y Madurez están definidas por rasgos vigorosos y característicos. El capítulo dedicado a la vejez, descriptivo en su primera parte, tiene en la segunda páginas sublimes sobre la misión de esta edad, de participación anticipada de lo Eterno y fecundación espiritual de otras vidas jóvenes. "Así vivida la vejez es "la más hermosa y la más gloriosa de las edades del hombre..." (p. 192).

El capítulo dedicado al sexo, estudia la psicología del hombre y de la mujer. Se definen con agudeza las cualidades psicológicas de cada sexo; se valoran y se sacan importantes conclusiones para la paz y progreso de la sociedad (p. 228): que cada sexo conserve sus rasgos esenciales: que los hombres sean más varoniles y las mujeres más femeninas (p. 232).

Los dos últimos capítulos están dedicados a la confrontación de los dos aspectos del hombre. Uno sumergido y sujeto al tiempo: es el hombre moderno, el hombre representativo de cada época. Otro que trasciende todos los tiempos y épocas es el hombre eterno, el hombre representado por la naturaleza humana en sus elementos esenciales. Es un cuadro sombrío vigoroso el del hombre moderno, que hace de la modernidad variable la esencia de su naturaleza, y atribuye su valor absoluto, a lo que es puramente transitorio y relativo, y subordina lo moderno a lo eterno. El último capítulo es superior a todos: el análisis minucioso de los aspectos accidentales humanos es completado y encuadrado en una visión profunda del hombre eterno, tal como nos la da la sana filosofía, y la revelación: visión integral del hombre, que ocupa en el cosmos una situación privilegiada, pero que está unida a Dios con todo su ser, como persona, como miembro de la sociedad humana natural, y como miembro de la sociedad sobrenatural, la Iglesia de Cristo. Sólo aceptando y viviendo conforme a esta concepción del hombre "sub especie eternitatis" puede llegarse al verdadero humanismo y salvarse las contradicciones implicadas en el humanismo modernista.

El autor ha sabido captar en ese gran laboratorio de psicología, que forman todos los hombres con quienes a diario tratamos, los rasgos característicos de cada uno de los grupos psicológicos presentados, y su observación revela un espíritu de fineza y de comprensión extraordinarios. Estas aparecen también en la selección y en el manejo e interpretación de los datos: los rasgos peyorativos se trazan con naturalidad, pero con respeto y delicadeza exactamente en la forma en que las impurezas de la vida real deben purificarse en la obra de arte sin perder su realidad. Y esta, unida a la belleza y agilidad del estilo, es una cualidad deliciosa del libro. Es que atrás del filósofo o en el filósofo, se transparenta la figura simpática del artista.

Sin embargo no olvidemos el mérito sustancial en un análisis psicológico: la objetividad. Es un verdadero retrato de la humanidad, donde podemos mirarnos, reconocernos y estudiarnos. Al recorrer sus páginas recibimos a la vez el placer filosófico y estético, que como dice Aristóteles se experimenta cuando se comprueba la

conformidad de la representación con la realidad, y repetimos su frase: "porque esto, es aquello".

Sería de gran interés la traducción de esta obra a la lengua castellana.

CHILE. — También en Chile se intensifica el "Amor a la sabiduría". Son sus hogares naturales las Universidades del Estado, y la pujante Universidad Católica de Santiago. En la Universidad de Concepción se ha dibujado hace años un movimiento, del que es figura sobresaliente el Prof. Enrique Molina. (1) Varias publicaciones filosóficas lo atestiguan, especialmente la última "Proyecciones de la Intuición". (Nuevos estudios sobre la Filosofía Bergsoniana). Es una interpretación, personal, que no ha tenido en cuenta los múltiples estudios realizados sobre la filosofía de Bergson. La crítica que hace el A. de Bergson es sincera y libre y demuestra conocer bien los problemas de la filosofía y de la doctrina que estudia. Es lástima que en casi todos sus capítulos quede en la conclusión de que "el proceso intuitivo no pasa de ser una parábola que nos deja sólo en la zona... de la mera opinión" (p. 17). Entre el exceso y la falta de confianza en la inteligencia es posible hallar un término medio coherente con la naturaleza racional del hombre.

Metafísica. — Más detenidamente debemos ocuparnos de un joven filósofo chileno, filósofo y sobre todo metafísico de vocación, que hace dos años publicó un estudio muy alabado "Analítica de la contemplación" y que ahora nos brinda un tratado breve pero denso: *La intuición del ser o experiencia metafísica*. Es el Prof. Clarence Finlayson.

La lucha por romper, por transpasar la franja de misterio que rodea al ser, es la lucha de la metafísica de todos los tiempos, agudizada en la época moderna: Kirkegaard, Bergson, Unamuno, Heidegger... cada uno a su modo se han sumergido en esa experiencia vital, existencial. La experiencia de Clarence Finlayson E., es de diferente estilo. No sin curiosidad nos hemos asomado a las manifestaciones abismales de esta experiencia personal. Pero casi no nos atrevemos a hacer un comentario. Una experiencia eminentemente individual se marchitaría al ser analizada. Sería cortar la flor de su tallo. Hay que contemplarla en su plano, plano de experiencia del ser y no de abstracta disección. El lo siente y cada uno lo siente a su modo.

Partiendo de la Introspección, intuye la duración sucesiva y adquiere simultáneamente la intuición de lo inmóvil, del ser sub specie inmovilitatis. Prueba experimental de conciencia de la existencia de un Yo extra temporal (p. 6). A esta experiencia o intuición primaria se van acoplando, objeto también de la intuición y experiencia metafísica, las fórmulas abstractas de la ontología tomista; substancia y accidente, univocidad y analogía, trascendencia e inmanencia, potencia y acto.

Es difícil captar el pensamiento envuelto con frecuencia en expresiones metafóricas y paradójicas susceptibles de diverso sentido. Pero hemos tenido empeño en adivinar el rol preciso de la intuición según el autor.

Nos parece que en lo que hay de verdadera intuición del Yo, queda todavía algo reservado, y en cambio la traspasa tal vez demasiado a lo que no lo es. Exige siempre

(1) ENRIQUE MOLINA: *Proyecciones de la Intuición* (Nuevos estudios sobre la Filosofía Bergsoniana) - Prensas de la Univ. de Chile, 1935, 99 págs. en 4°.

para la intuición el concepto. En este mundo resta siempre el velo representativo medio y puente (p. 7). Sin embargo parece que el alma, el Yo se conoce directamente según el mismo Sto. Tomás (1). Por otra parte creemos que extiende el campo de la intuición excesivamente: discútese entre los tomistas modernos si el conocimiento sensible es intuición inmediata del ser (véase por ejemplo la opinión de M. Noel (2) expresada en el próximo pasado Congreso tomista internacional de Roma, y en su libro *Le réalisme immédiat*). Pero sólo en sentido amplio puede hablarse de una intuición de las esencias, representadas por nociones abstractas; de la analogía del ser; así como de una experiencia vivida de la inmortalidad (p. 12).

Son estos pormenores propios de un pensamiento que comienza y que se irá perfilando con el tiempo, pero que están ya abundantemente compensados con una fuerza vital y una lozania que nos merece la mayor admiración y la simpatía más sincera.

El libro es un esfuerzo gigantesco, magnífico en su conjunto, de concretización y vitalización de las fórmulas abstractas y matemáticas de la ontología teórica. Es un ensayo de metafísica experimental. En sus breves páginas abundan conceptos profundos, expresiones felices de la íntima realidad del ser y de su dinamismo. Felicitémonos porque se preparan días venturosos para la filosofía chilena.

URUGUAY. — Volvamos, de las costas del Pacífico a las márgenes del Río de la Plata. Hace meses andaba en busca de material informativo, sobre la marcha de las ideas filosóficas en la República del Uruguay. La respuesta de varios intelectuales uruguayos a quienes manifestamos nuestro deseo, fué idéntica. "Ps! poco o nada encontrará". Los libros me respondieron lo mismo. Tomo en mis manos con gran interés un libro de título sugestivo. *Proceso intelectual del Uruguay*, del escritor uruguayo Alberto Zum Felde (Montevideo, 1930). Pero en sus tres nutridos volúmenes, es ante todo el proceso de las bellas letras lo que se nos ofrece. La filosofía parece reducirse a Vaz Ferreira, estudiado con amplitud y con acierto. Expresamente nos lo viene a decir el A. "Salvo excepciones tales como Rodó o V. F., el Uruguay no cuenta con hombres que se hayan dedicado a la Filosofía o a la alta crítica, y hayan escrito obra seria en tales géneros" (T. III, p. 25). Franqueza de la expresión, en que por lo demás existe algo de modestia simpática. Gracias a Dios, una dificultad fundamental, acaba de eliminarse. En junio del presente año se creó la Facultad de

(1) Hacemos esta observación por juzgarla importante para el valor criteriológico de la intuición del Yo. Es cierto que Sto. Tomás repite que *non... per essentiam suam, sed per actum suum se cognoscit intellectus noster* (I, q. 87, a. 1), pero esta frase equivale a otra anterior: *sic seipsum intelligit intellectus noster, secundum quod fit actu per species a sensibilibus abstractas*. Esta indica que el alma para conocerse debe estar *in actu*; pero puesta *in actu* se conoce ya directamente, identificándose el *esse* y el *percipi*. Más explícitamente habla el Sto. Doctor en otros pasajes: *Eadem operatione intelligo intelligibile et intelligo me intelligere* (I sent., dist. 1, q. 8, a. 1, ad. 2); *in hoc enim quod cogitat aliquid, percipit se esse* (De Ver., X, 12, 7); y el célebre pasaje del mismo. De Ver., I, 9: *secundum hoc cognoscit veritatem intellectus, quod supra seipsum reflectitur*.

(2) MGR. LEON NOEL: *L'épistémologie thomiste*. Acta II. Congressus Thomistici internationalis. Taurini-Romae, Marietti, 1937, págs. 31-42 y 45. - *Le réalisme immédiat* - Louvain, Institut Super. de Phil., 1938.

Filosofía y Humanidades que dará albergue a los estudios filosóficos. Es un paso trascendental para la cultura del País, pues las ciencias prácticas, sin el fundamento de las especulativas, empobrecen y materializan la cultura de un pueblo. Este paso ha sido en el Uruguay el término natural de un movimiento de sana renovación intelectual que se ha notado en los últimos años.

Es más atrayente cada vez el panorama filosófico uruguayo. Nótese preocupación no sólo por los estudios del derecho positivo, sino por las ciencias filosóficas y sociales. De entre las producciones de los últimos años ofrecemos la crítica bibliográfica de dos obras, que no dudamos serán de particular interés para nuestros lectores.

Filosofía del Derecho. — El profesor de la Universidad de Montevideo, DR. JUAN LLAMBÍAS DE AZEVEDO ha publicado una exposición de la *Filosofía del derecho de Hugo Grocio* (1) digna de ser tenida muy en cuenta. No era empresa fácil entrelazar en una síntesis orgánica los diversos conceptos que sobre los fundamentos filosóficos del derecho nos legó el jurista holandés en su magna obra *De jure belli ac pacis*. Por una parte Grocio no escribió un tratado de la filosofía del derecho, sino que fué exponiendo su pensamiento a medida que lo precisaba el tema central de su obra, especialmente en los Prolegómenos y en los primeros capítulos del libro 1º. Por otra parte la filosofía jurídica de Grocio ha sido objeto de las más diversas interpretaciones acomodadas con frecuencia a las concepciones jurídicas y filosóficas del intérprete: ya desde los primeros sucesores, Pufendorf, Thomasius, hasta algunos modernos tratadistas e historiadores de la filosofía del derecho se le consideró como el creador del derecho natural autónomo de todo orden divino (natural o revelado), Staahal, Del Vecchio, Vanni, Beudant. Otros como Falchi han negado el contenido filosófico a las teorías jurídicas grocianas. Otros en cambio lo presentan como un continuador en lo substancial de la filosofía escolástica: Leclerq, Le Fur, Dabin.

Hacia falta un estudio que abarcara las principales piezas del sistema y llevara el sello de la más rigurosa objetividad. Esta cualidad, que reclamaba la misma naturaleza del trabajo, es sin duda la que más resalta en la obra que estudiamos. Una orla de citas, sujetas al más riguroso método científico anda prendida de todas las páginas. No se da un solo paso ya sea en la exposición de la doctrina de Grocio, ya en la de sus fuentes o intérpretes modernos, que no lleve anotada la referencia con escrupulosidad científica. Exposición clara y precisa que demuestra no sólo la penetración de los diversos problemas que plantea la filosofía del derecho grociano, sino de su jeratquización percibida sutilmente y expuesta con orden metódico.

Los tres significados de la palabra derecho, distintos, pero íntimamente relacionados: el derecho (= ley) indica lo que es derecho (= justo, en cuanto lo justo es una parte de lo recto), lo cual a su vez da derecho (= cualidad moral) para realizarlo (P. 24). Luego se estudian con orden los fundamentos del derecho natural (II); relación entre el derecho natural y la moral (c. IIIº); derecho

(1) *La filosofía del derecho de Hugo Grocio* — Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo. Sección III, VIII - Montevideo, 1935. 1 vol. de 85 págs. en 4º.

voluntario (positivo) divino y humano (c. IV); derecho internacional y derecho de gentes (IV); relaciones entre el derecho positivo y el derecho natural (id.); el Estado (V.).

En el estudio de los fundamentos del derecho natural el autor engarza la solución de Grocio en las doctrinas tradicionales: distingue los dos elementos en que se basa la ley natural, la norma de la moralidad y la obligatoriedad. Cuanto a la primera demuestra bien que G. al establecer como principio del orden moral la conformidad con la misma naturaleza racional no se aparta de la corriente más genuina de la escolástica, Sto. Tomás y Suárez, ya que hace derivar como ellos la esencia de ese orden moral en el hombre de la esencia divina que "es la Razón suprema en donde yace la ley eterna cuyos principios infundidos en el hombre al crear la naturaleza constituyen el derecho natural. La ley de Dios, pues, la ley eterna, es también para G. el último fundamento del derecho natural" (p. 29). Respecto de la obligatoriedad la cuestión es más delicada. En ella se inclina G. a admitir la opinión de unos pocos escolásticos que no la hacen llegar a Dios como legislador supremo, sino que les basta el precepto de la "recta ratio". Aquí está sin duda el pecado capital de G. El autor explica razonablemente cómo dió G. este paso porque así se podría imponer su teoría de la ley natural tanto al ateo como al cristiano (p. 31), y sin duda le animó el ejemplo de ver que algunos teólogos católicos habían dado el mismo paso. Nota el autor que si en tal pensamiento quiere verse una laicización del derecho natural habrá de reconocerse que ella fue obra de una tendencia bien marcada que se había dibujado ya dentro de la escolástica (p. 31). Lo de "bien marcada" lo suavizaríamos, porque la opinión de Biel, G. de Rimini y de Vásquez, a pesar de la autoridad de este último, quedó siempre aislada entre los escolásticos. Suárez califica la opinión contraria de "communis" (*De Legibus*, L. II, c. VI, n. 5).

Sin embargo hubiera podido el autor hacer notar un argumento más atenuante en favor de G. Este no llega en su afirmación tan lejos como los mismos autores católicos a quienes sigue. Al paso que éstos afirman categóricamente (Biel "Pecaret"; G. Rimini: "habiturum eandem rationem legis quam nunc habet"; Vásquez: "Ius naturale nihil aliud esse quam rectam rationem;") G. atenúa sus palabras: haec... locum aliquem haberent... tendrían algún lugar. (Prolegómenos, 11). Parece que tiene miedo de afirmar. Interpretando con rigor sus palabras deberíamos admitir que para llegar a una noción de obligación perfecta habría que fundamentarla siempre en Dios. Así coincidiría con aquellos antiguos que a la razón en cuanto indica lo que es bueno o malo la hacen fuente de la obligación imperfecta, y en cuanto manifiestan la obligación proveniente de Dios, fuente de la obligación perfecta (Cathrein, *Philosophia Moralis*. Herder. 1932 p. 159). Sea dicho esto en favor de la buena voluntad que aparece en toda la obra de G. además de las atenuantes, justamente notadas por el autor; y que *de facto* admite G. que toda acción que "tiene fealdad o necesidad moral está necesariamente prohibida o mandada por Dios, autor de la naturaleza" (L. I., c. I, art. 2 X. citado por el autor p. 4, art. 2). Todo esto demuestra que para llamar a G. laicizador del derecho natural, hay que bajar mucho la voz.

Acerca de la relación entre el derecho natural y la moral ya demostró el autor

que para G. el derecho, lo justo, es una parte de la ética, lo recto en general (p. 30). Con estos fundamentos puede construirse sólidamente todo el edificio del derecho natural y voluntario; si de la esencia de la naturaleza podemos deducir los principios de la ética y del derecho natural, no hay más que estudiar aquélla. Se bifurca en dos manifestaciones que son las fuentes del derecho y la moral en sentido estricto: el "appetitus societatis" y el "juicio rectamente formado", según el entendimiento humano. Quedan así claras la distinción entre la moral y el derecho contra los que como Falchi pretenden que no existe tal distinción entre ambos (p. 36-42). Estúdiense otras cualidades del derecho natural: es inmutable en todo tiempo y lugar, aun respecto de Dios (p. 44); la coactividad, la fuerza es la garantía del derecho (p. 48).

Y pasemos al derecho voluntario. Nuevamente el tema del laicismo grociano: G. reconoce dos clases de derecho voluntario, divino y humano; concede toda su fuerza al derecho divino voluntario y lo distingue en forma tajante del derecho natural. No manda o prohíbe lo que de suyo es lícito o ilícito. En esto sigue a Suárez (p. 51, nota) y fundamentalmente también a toda la tradición medioeval, que siguiendo a Sto. Tomás ya distinguió ambos derechos. La afirmación del autor tomada de Le Fur, de que en la edad media se confundieron un poco ley natural y ley divina porque se tomaba a ésta como fuente de aquélla (p. 51-52) puede dar lugar a cierta confusión: habría que distinguir siempre las dos clases de ley divina, la natural y la positiva. El mismo Le Fur habla ambiguamente en el pasaje a que elude el A. (1) Es sólo propio de algunos autores medioevales que no supieron ver la debida distinción existente entre la razón natural y la fe, considerar fuente de la ley natural, la ley divina positiva. La corriente general sobre todo desde Sto Tomás, distingue fundamentalmente los dos derechos. El pasaje de la 2. 2. q. LVII a. 2. debe ser interpretado en conformidad con otros que determinan en qué sentido la ley divina escrita corrige a la ley natural: *supliendo* aquellas particularidades que la ley natural no determina, o *corrigiendo* las corruptelas y ofuscaciones introducidas "quoad conclusiones" en la naturaleza caída (1. 2. XCIV, a. 4, 5 y 6). Esto equivale a reducir la ley divina voluntaria a sus verdaderos límites en las relaciones que puede tener con la ley natural, de suplir y aclarar: y reconocer al mismo tiempo la independencia entre ambas leyes. Por esto Renard ha dicho que si en eso consiste la laicización del derecho natural, fué Sto. Tomás el primer laicizador del mismo. (*Le Droit, l'orde et la Raison.* - Recueil Sirey, París, 1927, p. 186). El derecho humano se divide en civil, civil amplio y civil estricto. (p. 52). Este proviene de las autoridades privadas, como la partena. El derecho civil abarca todo lo que dicta el poder supremo del Estado. El derecho civil amplio es el derecho de gentes.

El Estado: tras un período de convivencia social primitiva surgió el Estado por un contrato social pactum coniunctionis injertado en la misma naturaleza por el appetitus societatis. La soberanía tiene un doble sujeto: el pueblo, maiestas realis, y el señor, maiestas personalis; el derecho de gobernar es concedido a éste por un pacto

(1) La theorie du Droit naturel depuis le XVII^e siècle et la doctrine moderne. - Académie de Droit International. Recueil des Cours. 1927, III, 18. Hachette, Paris, 1928. pág. 301.

(pactum subiectionis) que, por estar fundado en el derecho natural (*stare páctis*) obliga así a los súbditos a obedecer como al soberano a cumplir la constitución (p. 81). Hácese notar cómo no siempre para G. el poder supremo es conferido por un pacto, sino que a veces puede tener un origen divino o de otros derechos como el de la guerra. Pero el *pactum subiectionis* es el origen más general del derecho a gobernar que el pueblo puede elegir en las formas más diversas, hasta transferir su propia soberanía en términos irrevocables.

Si ahora tomamos la obra de Grocio, y releemos los prolegómenos y los principales pasajes aducidos, para no dejarnos suggestionar por las impresiones personales del autor, podremos comprobar la eficiencia y objetividad de la exégesis realizada por el profesor Llambías de Azevedo: 1) En la interpretación, orden y sistematización de la filosofía del derecho de Grocio. — 2) En la asignación de la filiación de las doctrinas. (Quien conozca medianamente las concepciones morales y jurídicas de los autores escolásticos no puede menos de maravillarse de verlas volcadas casi por completo en la obra de Grocio, sobre todo en lo que se refiere a la figura imponente de Suárez. El A. ha hecho en este punto un estudio meritorio, completando el del P. Larequi con valiosas investigaciones personales. — 3) En la selección y crítica de las interpretaciones modernas, algunas a fondo, como la de Gurvitch, con pruebas muy sólidas.

Es una monografía que por su seriedad y valor científico deberá ser tenida a la vista por cuantos deseen comprender la filosofía del derecho del gran jurista holandés.

Ciencia, Filosofía, y Laicismo. — Las relaciones entre la ciencia, la filosofía y el laicismo son el tema de un libro reciente, que ha logrado éxito maravilloso, raro entre nosotros, cuando se trata de un libro de filosofía o ciencias y no de una novela. Agotado en algunos meses, prepara ya su segunda edición. Es un estudio del laicismo, en el que el DR. WASHINGTON PAULLIER ha empleado un gran caudal de erudición sistematizada en una clara solución del problema. (1)

En tres libros que parece se van desarrollando como en círculos concéntricos se estudia conjuntamente el laicismo desde el punto de vista científico-filosófico, histórico-filosófico, religioso y pedagógico. En otra ocasión dimos una reseña de su contenido, pero no podemos dejar de ocuparnos de él en un Boletín de filosofía suramericana y lo vamos a hacer estudiando el libro desde los cuatro ángulos visuales citados.

Desde el punto de vista filosófico-científico, esta obra tiene el valor de haber estudiado y recogido las conclusiones de los que con mayor éxito han hecho modernamente la revisión de la Filosofía de las ciencias v. g. Poincaré y el Vc. D'Adhémar. Con esas conclusiones en la mano, el A. puede señalar autorizada y eficazmente la bancarrota científico-filosófica del positivismo ateo. Es la ciencia la que exige un principio trascendental y eterno, una concepción teocéntrica del cosmos. Los principales problemas filosóficos son estudiados con precisión y originalidad.

(1) WASHINGTON PAULLIER — *Ciencia, Filosofía y Laicismo*. Ediciones de la Sociedad de Amigos del Libro Rioplatense. - Montevideo - Buenos Aires, 1937. 2 vol. de 186 y 282 págs. en 8º.

Desde el punto de vista religioso el A. muestra una seguridad poco común en la exposición teológica, así en lo que se refiere al dogma como al punto particular de la enseñanza religiosa. Hemos notado esta exactitud de pensamiento en temas delicados, en que fácilmente se escapan incorrecciones de concepto y de fórmula a los menos avisados. Compruébese p. e., la prudente exactitud con que se trata la tesis de la intervención divina en la formación del cuerpo del primer hombre (pág. 88-92, vol. I).

Históricamente considerada la obra del Dr. Paullier ofrece una visión exacta de la Historia de la Filosofía y de la civilización de los últimos siglos. Como teoría el laicismo se perfila al exagerarse la autonomía entre la filosofía y la teología desde el Renacimiento; se acentúa con la reforma cartesiana. llega a su madurez por la plena separación entre la filosofía y la religión cristiana tradicional que siguió a la revolución kantiana, y se convierte en una "idea fija" para los pontífices del materialismo y positivismo de la segunda mitad del siglo XIX.

Las etapas del laicismo en el Uruguay son objeto de una crítica muy objetiva y aleccionadora: el paso de "los torneos intelectuales y la neutralidad liberal, a las imposiciones del jacobinismo y la enseñanza atea" marca la ruptura con las directivas tradicionales de los fundadores de la nacionalidad; y aún con los espíritus de sentido autóctono antitradicional como los Dres. Otero, Juan Paullier y Luis Melián Lafinur. Ante ellos aparece la noble y culta figura de Mons. Soler, y otros no menos destacados, como la de los Dres. J. C. Gómez y G. Pérez Gomar. La conclusión de este estudio deberá aleccionar a todo gobernante: La época en que predominó el furor laicista en el Uruguay "coincide con el período más opaco de nuestra existencia". Por eso con lógica vehemencia el A. comprendiendo el papel preeminente de la enseñanza, en la reconstrucción integral del alma nacional, dirige la pregunta a todos, liberales y creyentes: ¿por qué no emprender el camino imprescindible a favor de la modernización de la enseñanza, con el concurso de todos?

El estudio directo del problema de la enseñanza está reservado para el último libro. *El ideario estatista*. La enseñanza laica es incompleta. Comprendiendo que "para cumplir su fin, toda enseñanza debe tener en cuenta las síntesis filosóficas" el autor demuestra hasta la saciedad, con el razonamiento y con las citas concretas de los manuales laicos, las deficiencias metafísicas, morales epistemológicas, históricas y artísticas de la enseñanza laica. Esta excluye hipótesis racionales. Prescinde de una fuente de conocimientos que la historia, ciencia de observación, con los mismos títulos que las demás, legítima. Son de gran fuerza, las citas de los manuales laicos (pág. 193, vol. II).

La conclusión se impone; técnicamente hay que restituir la enseñanza a sus moldes clásicos greco-latinos (que no se oponen a toda legítima modernización) vivificados por la concepción del hombre que nos brindan los grandes principios de la filosofía y del cristianismo. Estos son en frase feliz del A. "como los meridianos y paralelos" que deben orientar toda la vida humana en el cosmos. Todo el libro es una vigorosa prueba científico-filosófica, del antihumanismo y aun anacronismo del laicismo en su significado peyorativo. La trabación racional de los conceptos del Dr. Paullier ha hecho que su libro haya sido justamente aplaudido por ideologías de todos los sectores.

Ismael QUILES.